

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 19 de julio de 2019

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LIDIA MARIELA DE LA TRINIDAD DUARTE BELTRÁN
DEMANDADAS: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD
DAS EN SUPRESIÓN (HOY AGENCIA NACIONAL PARA
LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO)
LITISCONSORTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO PAP -
FIDUPREVISORA S.A.
EXPEDIENTE: 50001-33-33-005-2014-00304-00

A fin de continuar la audiencia inicial iniciada el 26 de agosto de 2015 (folio 118), se convoca a las partes y al Ministerio Público a la continuación de la audiencia que tendrá lugar el **2 de octubre de 2019, a las 09:00 de la mañana**, en las instalaciones este Despacho.

Así mismo se informa a las partes interesadas en obtener copia magnética de la audiencia que deben aportar para ello el correspondiente disco compacto (formato DVD) una vez culmine la diligencia.

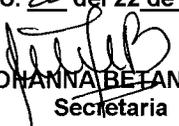
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ

**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**



La anterior providencia emitida el 19 de julio de 2019 se notificó por ESTADO No. 22 del 22 de julio de 2019.


IVONNE JOHANNA BETANCOURT PEÑA
Secretaria

